ACTA N° 457

Sesiones ordinarias de 23 de octubre de 2003.

Las sesiones ordinarias N° 793 y N° 794 del Consejo Superior de Educación se realizaron el jueves 23 de octubre de 2003. Presidió el Vicepresidente, señor Fernando Lolas. Asistieron, además, los consejeros señores Enrique Cury, Enrique d'Etigny, Paulina Dittborn, Alejandro Goic, Erika Himmel, Juan Carlos Salgado y Agustín Squella. Excusó su asistencia la señora Pilar Armanet. Actuó como ministro de fe el Secretario Ejecutivo, señor José Miguel Salazar y, como secretario de actas, el señor Rafael Goldsack.

Se dio inicio a la sesión N° 793 a las 13:15 horas.

Sesión N° 793

1. Acta de las sesiones anteriores.

El acta N° 456, de las sesiones ordinarias de 9 de octubre de 2003, fue aprobada sin observaciones.

2. Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología UNICYT Visita del Presidente de la Junta Directiva y del Rector.

En conformidad con lo acordado en la sesión de 9 de octubre último, los consejeros recibieron a los señores Enrique Tirapegui y Juan José Villavicencio, Presidente de la Junta Directiva y Rector de la Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología, respectivamente, con el objeto de conocer mayores antecedentes acerca del estado actual del proyecto institucional, en el marco del proceso de autonomía de la universidad.

El señor Lolas, luego de darles la bienvenida a las autoridades invitadas, precisó el motivo de la reunión y les pidió exponer acerca de los principales avances de la institución y la manera en que está abordando las deficiencias detectadas por el Consejo en la última evaluación de acciones.

Los directivos se refirieron a los aspectos más relevantes del desarrollo de la universidad, destacando el compromiso institucional con el desarrollo de la ciencia y tecnología, el alto nivel de exigencia académica y el completo programa de medidas remediales que aplica la institución, con el objeto de suplir las deficiencias académicas de los nuevos alumnos. Al mismo tiempo, manifestaron su intención de concentrar sus esfuerzos en mejorar la calidad de los programas que actualmente se imparten, y en mantener estable su oferta de carreras, dado que no consideran abrir nuevas sedes ni ampliar la matrícula de los programas ofrecidos, comprometiéndose a renovar sus instalaciones de laboratorios y biblioteca, y a incrementar la inversión en investigación.

A continuación, los consejeros consultaron a las autoridades de la Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología sobre algunas materias relacionadas con su exposición, tales como el impacto de las actividades remediales y el nivel de progresión curricular de los estudiantes.

Una vez respondidas las consultas, las autoridades invitadas se retiraron de la sesión.

3. Cuenta.

a) El Secretario Ejecutivo informó de la realización del octavo seminario internacional, organizado por el Consejo, en conjunto con la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado, y que tuvo por finalidad abordar, desde distintos puntos de vista, el tema de la educación trasnacional. Agregó que dicha actividad contó con una importante asistencia, lo que permitió generar una interesante y representativa instancia de debate acerca de las distintas realidades, nacionales e internacionales, que se plantean sobre el tema.

b) El señor Salazar dio cuenta de la solicitud de informe requerida a este organismo por la Corte de Apelaciones de Santiago, a propósito del recurso de protección interpuesto por la Universidad San Andrés en contra del decreto supremo que le revoca su reconocimiento oficial y cancela su personalidad jurídica, dictado por el Ministerio de Educación, sobre la base del Acuerdo N° 011/03 del Consejo. Dado que para ello se requiere del acuerdo previo de este organismo, los consejeros acordaron encomendar al Secretario Ejecutivo que informe el señalado recurso.

c) El Secretario Ejecutivo dio cuenta de una reunión que sostuvo con el rector del Instituto Profesional CEPECH, quien le informó que la institución había adquirido el instituto profesional autónomo San Bartolomé de la Serena, por lo que decidió poner fin a sus actividades académicas y traspasar sus alumnos a esta última institución.

d) El Secretario Ejecutivo informó haber tomado conocimiento extraoficialmente del posible término de las actividades académicas de la Universidad José Santos Ossa, la que estaría en negociaciones con la Universidad del Mar para el traspaso de sus alumnos. Los consejeros encomendaron al Secretario Ejecutivo que solicite a la brevedad mayores antecedentes acerca de la efectividad de la información.

A las 14:10 se dio por terminada la sesión ordinaria N° 793. Luego de un intervalo de cinco minutos, se dio inicio a la sesión N° 794.

Sesión N° 794

4. Universidad de Rancagua.

a) **Reformulación de proyecto de carrera de Pedagogía Básica.**

Los consejeros examinaron los antecedentes de la presentación, el Acuerdo Nº 034/2003, que negó la aprobación del plan y de los programas de estudio de la carrera de Pedagogía Básica, en jornada diurna, de la Universidad de Rancagua, los informes de los consultores expertos y la minuta preparada al efecto por la Secretaria Técnica, en relación con la reformulación del proyecto de la referida carrera. Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó dar su aprobación al señalado proyecto.

b) **Reformulación de proyecto de carrera de Educación Parvularia.**

Los consejeros examinaron los antecedentes de las presentación, el Acuerdo Nº 035/2003, que negó la aprobación del plan y de los programas de estudio de la carrera de Educación Parvularia, en jornada diurna, de la Universidad de Rancagua, los informes de los consultores

expertos y la minuta preparada por la Secretaría Técnica, en relación con la reformulación del proyecto de la referida carrera. Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó dar su aprobación al señalado proyecto.

5. Instituto Profesional Carlos Casanueva.
Reformulación de proyecto de carrera de Psicopedagogía.

Los consejeros examinaron los antecedentes de la presentación, el Acuerdo Nº 028/2003, de 19 de junio 2003, que negó la aprobación del plan y los programas de estudio de la carrera de Psicopedagogía, en jornada diurna, del Instituto Profesional Carlos Casanueva, los informes de los consultores expertos y la minuta de la Secretaría Técnica, en relación con la reformulación del proyecto de la referida carrera. Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó dar su aprobación a dicho proyecto y transmitir a la institución las observaciones derivadas del análisis efectuado.

6. **Varios**

El Secretario Ejecutivo informó haber recibido una presentación del Instituto Profesional Asociación Chilena de Seguridad, por la que solicita se deje sin efecto la examinación dispuesta a través del Acuerdo N° 59/2003 del Consejo, como medida ante el incumplimiento de las acciones encomendadas por éste, para ser aplicada al término del segundo semestre del año 2003. Ello porque, a juicio de la institución, se habrían subsanado las observaciones planteadas por el Consejo al mecanismo jurídico diseñado para permitir la incorporación de la Universidad Central de Chile en el desarrollo del instituto. Agregó el Secretario Ejecutivo que, en subsidio, la institución solicitó que se aplazara la referida examinación hasta el término del año 2004, con el objeto de no afectar las negociaciones con la Universidad Central.

Luego de analizar detenidamente la solicitud, el Consejo acordó postergar la aplicación de la señalada examinación hasta el término del primer semestre del año 2004.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción formal de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su revisión y firma posterior por parte del Vicepresidente del Consejo Superior de Educación. Para tal efecto, se indicaron en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, informes o resoluciones.

A las 15:20 horas se dio por concluida la sesión N° 794. Se fijó la próxima sesión para el jueves 30 de octubre de 2003, a las 12:45 horas.

José Miguel Salazar Zegers
Secretario Ejecutivo
Consejo Superior de Educación